

MSC.

ELEUTERIO CAHUEC DEL VALLE

Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 77-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 7-2020**, correspondiente al **Período del 02 al 31 de enero** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número de **DTE 4224600026 Serie 5BA59ACE**.

Actividades realizadas

- a) Asesorar en la inscripción y control de asistentes (docentes y estudiantes) a los cursos que se imparten en la Escuela Nacional de la Marimba.
- b) Asesorar en la digitalización de mallas curriculares y temarios para cada una de las clases que se impartan.
- c) Asesorar en la creación de controles y registro de los mismos, con relación a las actividades que se lleven a cabo en la Escuela Nacional de la Marimba.
- d) Asesorar en la elaboración de informes y correspondencia necesaria a las diferentes áreas que lo soliciten.
- e) Asesorar en la recepción y análisis de solicitudes ingresadas en la Escuela Nacional de la Marimba.
- f) Asesorar en la redacción oportuna de oficios, circulares, providencias, y otros de la Escuela Nacional de la Marimba.
- g) Asesorar en el control de la documentación oficial y siguiendo los mecanismos que garanticen el manejo expedito y controlado de la correspondencia tanto como su ingreso y egreso, para mantener actualizado el archivo de la Escuela Nacional de la Marimba.
- h) Asesorar en la actividad diaria de archivar documentos y en la implementación de un sistema de archivo de la documentación recibida y enviada por la Escuela Nacional de la Marimba.
- i) Asesorar en la atención oportuna de llamadas telefónicas y atención al público sobre temas relacionados a la Escuela Nacional de la Marimba.
- j) Otras actividades afines a su contrato.

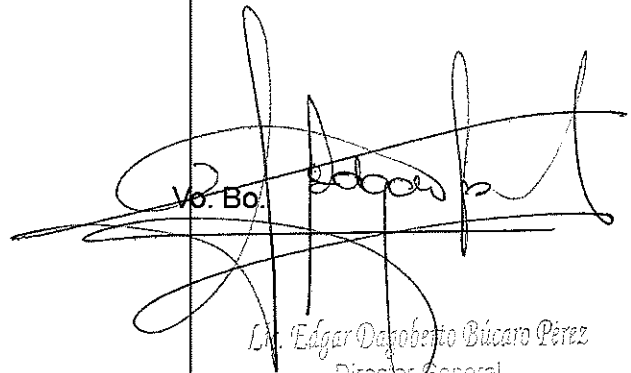
Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró con la atención al público en relación a la información de inscripciones a los cursos del ciclo 2020 de la Escuela Nacional de la Marimba.
- b) Se asesoró en la elaboración de oficios y conocimientos relacionados a la Escuela Nacional de la Marimba en el mes de enero.
- c) Se asesoró en el envío y en la recepción de documentos y correspondencia de la Escuela Nacional de la Marimba en el mes de enero.
- d) Se asesoró en la inscripción de los participantes para los cursos del ciclo 2020 en la Escuela Nacional de la Marimba.
- e) Se asesoró en la creación y reproducción de los nuevos controles y registros internos para el ciclo 2020 de la Escuela Nacional de la Marimba.
- f) Se asesoró en la catalogación del material didáctico sobre la metodología en enseñanza de de la Escuela Nacional de la Marimba.

- g) Se asesoró en la reproducción de la ficha de inscripción y carta de responsabilidad de cada participante para el ciclo 2020 de la Escuela Nacional de la Marimba.
- h) Se asesoró en la creación y el orden de los nuevos archivos de los participantes del ciclo 2020 de la Escuela Nacional de la Marimba.
- i) Se asesoró en la socialización de la convocatoria para las inscripciones de los cursos de la Escuela Nacional de la Marimba en las diferentes redes sociales y vía correo electrónico.
- j) Se asesoró en la creación del formato de control para las evaluaciones de nivelación y desempeño para la inscripción de los cursos de la Escuela Nacional de la Marimba.



Priscilla Raquel Hernández García



Vo. Bo.

Lic. Edgar Dapoberto Cácaro Pérez
Director General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes